

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "CEREALES CERPEN S.A. s/Quiebra" (Expte. 2964/2014), con fecha 17 de Mayo de 2016, se ha decretado la quiebra de Cereales Cerpen SA. El síndico actuante será la Contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien fuera oportunamente designada síndico en el concurso preventivo. Los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la Ley N° 24.522: 202. El informe General (Art. 39 LCQ) así como el previsto por la LCQ: 202 in fine será presentado por el Síndico el día 15/07/2016. La declaración del decreto de quiebra se publicará durante 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Santa Fe sin necesidad de previo Pago. Buenos Aires, 1 de Junio de 2016. Marta G. Cirulli, Juez. Dr. Tenuta, Secretario.

S/C 293827 Jun. 13 Jun. 17
